

La “alianza nueva” en los textos de Qumrán¹

Florentino García Martínez

Katholieke Universiteit Leuven

Resumen: El artículo presenta los empleos de la noción de “alianza” (ברית) en los textos de Qumrán y analiza la evolución que puede percibirse en estos textos (sobre todo en el *Documento de Damasco* y en la *Regla de la Comunidad*) con relación al concepto de “alianza” veterotestamentario. Esta evolución se concretiza en el empleo de la expresión “alianza nueva” (ברית החדשה) en el *Documento de Damasco*, donde la expresión implica no sólo la “renovación” de la alianza mosaica profetizada por Jeremías y aplicada al grupo o a los grupos representados por el *Documento de Damasco*, sino una verdadera “novedad”: la reducción del significado y la transferencia de la alianza entre Dios e Israel a aquellos que deciden voluntariamente integrarse en ese grupo y entrar en esa “alianza nueva,” para cumplir fielmente las “cosas ocultas” de la Ley de Moisés que a ellos les han sido reveladas y que el resto de Israel no cumple.

Palabras clave: Alianza, Alianza Nueva, *nistarot*, Manuscritos de Qumrán, *Documento de Damasco*.

Summary: The article presents the use of the concept of “covenant” (ברית) in the Dead Sea Scrolls and analyzes the evolution which can be seen in these texts (particularly in the *Damascus Document* and in the *Rule of the Community*) compared with the concept of “covenant” of the Old Testament. This evolution is made concrete in the use of the expression “new Covenant” in the *Damascus Document*, where the expression implies not only the “renewal” of the mosaic covenant prophesized by Jeremiah as applied to the group or groups behind the *Damascus Document*, but also a real “novelty”: the reduction of its meaning and the transfer of the covenant between God and Israel to those who freely decide to join the group and enter in the “new covenant” in order to faithfully observe of the “hidden things” of the Law of Moses which have been revealed to them and which are not observed by the rest of Israel.

Keywords: Covenant, New Covenant, *nistarot*, Dead Sea Scrolls, *Damascus Document*

¹ Conferencia tenida durante el simposio “Jeremías y los comienzos de la teología Cristiana” organizado por la cátedra ‘Cardenal Ernesto Ruffini’ de Universidad Pontificia de Salamanca el 14 de mayo de 2015. Agradezco muy sinceramente al Prof. Dr. Santiago Guijarro la invitación a participar en el simposio y la formidable acogida en Salamanca.

El tema de la “alianza nueva” en los textos de Qumrán fue bastante estudiado desde los comienzos de la investigación¹, aunque en esos años había una clara tendencia a considerar los manuscritos como un bloque, sin las distinciones que la investigación posterior ha aportado en cuanto a la homogeneidad de las concepciones encontradas en los distintos manuscritos, distintos orígenes de los mismos y distintos grupos cuyas ideas representan. Estudios más recientes del concepto de “alianza” y en particular del re-empelo de la fórmula “alianza nueva” de Jeremías 31,31 en el *Documento de Damasco* (y muy probablemente en 1QpHab, aunque el texto es lacunoso) están mucho más atentos al significado que la expresión puede tener en los distintos contextos.

Entre los estudios más recientes que iluminan el tema, yo señalaría (en orden cronológico): el artículo de Christiansen “The Consciousness of Belonging to God’s Covenant and What it Entails According to the Damascus Document and the Community Rule”, publicada en 1998², la entrada: “Covenant” de James VanderKam en la *Encyclopedia of the Dead Sea Scrolls* publicado en 2000³, una serie de contribuciones publicadas en el libro editado por Stanley Porter y Jacqueline de Roo, *The Concept of Covenant in the Second Temple Period*, aparecido en 2003⁴, mi propio artículo “La memoria inventada. El ‘otro’ en los manuscritos de

¹ Entre las investigaciones de los años sesenta tal vez las más notables fueron el libro de A. Jaubert, *La notion d’alliance dans le Judaïsme aux abords de l’ère chrétienne* (Patristica Sorboniensia 6) Paris: Seuil 1963; R. F. Collins, “The Berith-notion of the Cairo Damascus Covenant and its Comparison with the New Testament”, *ETL* 39 (1963) 555-594, y A. S. Kapelrud, “Der Bund in den Qumran-Schriften”, en S. Wagner (ed.), *Bibel und Qumran: Beiträge zur Erforschung der Beziehungen zwischen Bibel- und Qumranwissenschaft. Hans Bardtke zum 22.9.1966*, Berlin 1968, 137-149.

² E. J. Christiansen, “The Consciousness of Belonging to God’s Covenant and What it Entails According to the Damascus Document and the Community Rule”, en F. H. Cryer y T. L. Thompson (eds.), *Qumran Between the Old and New Testaments*, (JSOTSS 290 Copenhagen International Seminar 6), Sheffield 1998, 69-97.

³ J. C. VanderKam, “Covenant”, en Lawrence H. Schiffman y J. C. VanderKam (eds.), *Encyclopedia of the Dead Sea Scrolls*, vol. I, New York 2000, 151-155.

⁴ C. A. Evans, “Covenant in the Qumran Literature”, 55-80; M. A. Abegg, “The Covenant of the Qumran Sectarians”, 81-97 y M. O. Wise, “The Concept of Covenant in the Teacher Hymns from Qumran (1QH^a X-XVII)”, 99-128 en S. E. Porter y J. C. R. de Roo (eds.), *The Concept of the Covenant in the Second Temple Period* (STDJ 71) Leiden: Brill 2003.

Qumrán" publicado en 2004⁵, el libro de Hultgren⁶ aparecido en 2007 y que es una imponente monografía sobre las diferencias entre la noción de alianza en el *Documento de Damasco* y en la *Regla de la Comunidad*, y el artículo *Berit* de Brent Straw en el *Theologisches Wörterbuch zu den Qumrantexten*, editado por Heinz-Josef Fabry y Ulrich Dahmen en 2011⁷. Estos estudios los citaré simplemente por el nombre de los autores y las páginas correspondientes.

1. ALIANZA EN LOS TEXTOS DE QUMRÁN

La palabra ברית, "alianza" aparece 257 veces en los manuscritos de Qumrán, mayoritariamente en los escritos propios de grupo o de los grupos que reunieron la colección de manuscritos. Es predominante en la *Regla de la Comunidad* (40 veces en las distintas copias de 1Q y 4Q) y sobre todo en el *Documento de Damasco* (58 veces en CD y 4QCD)⁸. También se encuentra 29 veces en los *Himnos*, incluyendo diez veces en los designados como "Himnos del Maestro de Justicia"⁹.

En el Antiguo Testamento "alianza" es un acuerdo entre Dios y su pueblo Israel o entre Dios y un individuo. Así, en Gn 9 encontramos la alianza hecha entre Dios y Noé, en Gn 15 y 17 la alianza con Abrahán y sus descendientes, en Ex 19-24 la alianza sinaítica con todo Israel o alianza mosaica, en Nm 25 la alianza sacerdotal con Pinehás y con Leví en Mal 2,4-5, y finalmente en 2Sam 7 la alianza con David.

Todas estas alianzas son mencionadas en los textos de Qumrán. Por ejemplo, la alianza con Noé es mencionada en 4Q3701 i 7-8: "E hizo Dios [un signo de alianza] y puso el arco iris en las nubes[para recordar la alianza [...] y no vendrá de nuev[ol

⁵ F. García Martínez, "La memoria inventada: El 'otro' en los manuscritos de Qumran", en J. Campos Santiago y V. Pastor Julián (eds.), *Congreso internacional: "Biblia, memoria histórica y encrucijada de culturas"*, Actas, Zamora 2004, 49-71.

⁶ S. Hultgren, *From the Damascus Covenant to the Covenant of the Community* (STDJ 66), Leiden: Brill 2007.

⁷ B. A. Strawn, ברית en H. J. Fabry y U. Dahmen (eds.), *Theologisches Wörterbuch zu den Qumrantexten. Band I*, Stuttgart: Kohlhamme 2011, 508-521.

⁸ B. A. Strawn, *Theologisches Wörterbuch...*, 509.

⁹ M. O. Wise, "The Concept of Covenant...", 111.

el agua del diluvio [...]”¹⁰, la alianza con Abrahán es mencionada frecuentemente, por ejemplo en CD 12:10-11: “Y su siervo y su criada que no se los venda, pues entraron con él en la alianza de Abrahán”, o en 4Q388 1 ii 2: “la alianza que [Yo] establecí con Abrahán, con Isaac [y con Jacob]”. La alianza del sacerdocio perpetuo de Pinehás la encontramos en 1QM 17:2-3: “Y vosotros, recordad el juicio [de Natán y Abiljú, hijos de Aarón, con cuyo juicio mostró Dios su santidad a los ojos [de todo el pueblo; mientras que a Eleazar] y a Itamar los confirmó en su alianza [del sacerdocio] eterno” (לברית כהונה עולמים), y en la bendición sobre “los sacerdotes que Dios se ha escogido para reforzar su alianza por siempre” de 1QSb 3:26 se pide: “Que renueve por ti la alianza del sacerdocio [eterno]” (וברית כהונה עולם יחדש לכה).

La alianza davídica también se encuentra, aunque menos frecuentemente. En 4Q504 1-2 iv 6-7 podemos leer: “y tu alianza la estableciste con David, para que fuera como un pastor, un príncipe sobre tu pueblo, y se sentara ante ti sobre el trono de Israel por siempre”. Y en 4Q252 v 2-5 esta alianza davídica es designada como “alianza de la realeza” (ברית מלכות):

“[No] se apartará un soberano de la tribu Judá. Mientras que Israel tenga el dominio, [no] faltará quien se sienta sobre el trono de David. Pues ‘la vara’ es la alianza de la realeza, [‘los millares’ de Israel son los pies, hasta que venga el mesías de justicia, el retoño de David. Pues a él y a su descendencia les ha sido dada la alianza de la realeza sobre su pueblo por todas las generaciones eternas.” Incluso encontramos la “alianza de la sal” (ברית מלח) en 11Q20 4.24, sin duda dependiendo de Lv 2,13: “Toda ofrenda que presentes en oblación la sazonarás con sal, y no has de dejar que falte de aquella sal de la Alianza de tu Dios”.

Un buen ejemplo del reemplazo de las distintas “alianzas” bíblicas en una composición encontrada en Qumrán nos lo proporciona 4Q504, *4QPalabras de las Lumbreras*, en el que ברית, “alianza” es mencionada explícitamente por lo menos nueve veces, en relación con diferentes alianzas y contextos históricos. En la plegaria para el día cuarto, se recuerda la alianza en Horeb: “Y estableciste con nosotros una alianza en Hor[re]b” (4Q504 3 ii 13).

¹⁰ Todas las traducciones de textos qumránicos están tomadas de F. García Martínez, *Textos de Qumrán: Edición y Traducción*, Madrid 1992. Las referencias al texto hebreo provienen de F. García Martínez y E. J. C. Tigchelaar, *The Dead Sea Scrolls Study Edition*, Brill-Eerdmans 2000.

En la oración para el jueves se recuerda la alianza con Abrahán, Isaac y Jacob que Moisés invoca después del incidente del becerro de oro: "Tú que perdonaste a nuestros padres cuando amargaron tu boca. Tú te irritaste contra ellos para destruirlos; pero te apiadaste de ellos en tu amor por ellos y a causa de tu alianza –pues Moisés expió por su pecado– y para que conozcan tu gran fuerza y la abundancia de tu favor por generaciones eternas" (4Q504 1-2 ii 7-11). En el epílogo de la plegaria del mismo día se evocan las maldiciones de la alianza en Moab (4Q504 1-2 iii 9-13) y la alianza con David (4Q504 1-2 iv 6-8). En el prólogo de la oración del viernes se refiere repetidamente a las promesas de la alianza de Lv 26:42-45: "Tú recordaste tu alianza pues nos rescataste a los ojos de las naciones y no nos abandonaste entre las naciones" (4Q504 1-2 v 9-11) y "No hemos rechazado tus pruebas y castigos; nuestra alma no los ha despreciado hasta el punto de romper tu alianza, a pesar de toda la angustia de nuestra alma" (4Q504 1-2 vi 6-8).

Otras designaciones de la alianza en los manuscritos no se encuentran como tales en la Biblia, aunque han sido ciertamente inspiradas por el lenguaje bíblico. Así, la referencia a "la alianza de los padres" (ברית האבות o ברית אבות) que aparece varias veces en el *Documento de Damasco* y se inspira en ברית אבותיך de Dt 4,31, o la referencia en 4Q385a 18^a-b i 9 a "la alianza del Dios de sus padres" (את ברית אלהי אבותיהם) que se inspira en Dt 29,24. En CD-B 19:28-31 se nos dice:

"Así es el juicio de los convertidos de Israel que se apartan del camino del pueblo a causa del amor de Dios. El ama a los primeros que testimoniaron contra el pueblo siguiendo a Dios, y a los que vienen tras ellos, pues a ellos pertenece la alianza de los padres". Y En CD-A 8:16-18 podemos leer: "Y así es el juicio de los convertidos de Israel (שבי ישראל) que se apartan del camino del pueblo: a causa del amor de Dios por los primeros (הראשונים) que se despertaron tras él, él ama a los que vienen tras ellos, pues a ellos pertenece la alianza de los padres".

La expresión "alianza de los padres" parece referirse a la alianza con los patriarcas¹¹, alianza que pertenece a los "convertidos de Israel" a causa del amor de Dios por "los primeros". "Los primeros" podríamos perfectamente traducirlo por

¹¹ M. A. Abegg, "The Covenant...", 83. Para este autor se referiría siempre a la alianza mosaica.

“antepasados” y en el *Documento de Damasco* se menciona varias veces la “alianza de los primeros” ברית הראשונים. La expresión aparece en Lv 27,45 donde se refiere a la alianza mosaica con los salidos de Egipto, y este es el significado que parece tener en CD-A 3:10-12: “Por ella los primeros en entrar en la alianza se hicieron culpables y fueron entregados a la espada, por haber abandonado la alianza de Dios y haber escogido sus caprichos y haber seguido la obstinación de su corazón, haciendo cada uno su capricho”¹². Pero, puesto que los “convertidos de Israel” es una de las autodesignaciones del grupo del *Documento de Damasco*, (“Los sacerdotes son los convertidos de Israel que salieron de la tierra de Judá”, dice CD-A 4:2-3) “los primeros” pueden también designar a los primeros miembros del grupo. Y de hecho, cuando el *Documento de Damasco* describe la historia del grupo se nos dice: CD-A 4:4-10:

“Esta es la lista detallada de sus nombres según sus genealogías, y la época de su existencia, y el número de sus aflicciones, y los años de su residencia, y la lista detallada de sus obras... de santidad. <Estos son los pri>meros por los que expió Dios, y que declararon justo al justo y declararon impío al impío, y todos los que entraron tras ellos para obrar de acuerdo con la exacta interpretación de la ley en la que fueron instruidos los primeros hasta que se complete el período de esos años. Según la alianza que estableció Dios con los primeros (ברית הראשונים) אשר הקים אל לראשונים para expiar por sus iniquidades, así expiará Dios por ellos”.

Me parece claro que en este texto, como en el texto siguiente, la “alianza de los primeros” es la alianza en la que entran los primeros miembros del grupo: CD-A 6:1-7:

“Profetizaron falsedad para apartar a Israel del seguimiento de Dios. Pero Dios recordó la alianza de los primeros (ברית הראשונים) y suscitó de Aarón hombres de conocimiento y de Israel hombres sabios, y les hizo escuchar. Y ellos excavaron el pozo: ‘Pozo que excavaron los príncipes, que alumbraron los nobles del pueblo con la vara’ (Nm 21,18). El pozo es la ley. Y los que la excavaron son los convertidos de Israel que salieron de la tierra de Judá y habitaron en la tierra de Damasco, a todos los cuales Dios llamó príncipes, pues le buscaron, y su fama no ha sido rechazada por la boca de nadie”.

¹² M. A. Abegg, “The Covenant...”, 83. Abegg le atribuye este significado en todas las ocasiones en la que la expresión aparece.

Dos textos claves para entender esta alianza con los primeros, que terminará por ser la alianza en la que entran todos los miembros, son CD-A 3:12-16 y CD-A 15:5-10. En el primero se nos dice: "Pero con los que se mantuvieron firmes en los preceptos de Dios, con los que quedaron de entre ellos, Dios estableció su alianza con Israel por siempre, revelándoles las cosas escondidas en las que había errado todo Israel: sus sábados santos y sus festivos gloriosos, sus testimonios justos y sus caminos verdaderos, y los deseos de su voluntad que el hombre debe hacer para vivir por ellos". Con los miembros fieles Dios establece una alianza que es designada como la "alianza con Israel por siempre" (הקים אל את) (בריתו לישראל עד עולם).

Lo que indica claramente que esta alianza se apropia lo que era la antigua alianza de Dios con su pueblo, pero la dota de un nuevo contenido, puesto que a ellos, y a ellos solos, les son reveladas las cosas escondidas (נסתרות) en la que ha errado todo Israel¹³. Con este resto¹⁴, que es el grupo mismo, es con el que Dios establece su alianza eterna, una alianza que es significativamente designada como "su alianza con Israel por siempre". Esto nos indica que el concepto de la alianza veterotestamentario, con su dimensión étnica ("el pueblo de la alianza") no ha sido eliminado, aunque sí ha sido transformado profundamente y ha sido transferido al grupo¹⁵. La alianza divina es por siempre, pero ahora no todo israelita es automáticamente miembro. Solo lo son quienes son fieles a los preceptos, los que forman parte del grupo al que le ha sido revelado aquello en los que Israel ha errado, y que forma un "Israel ideal" tal y como debería existir y que es muy distinto del "Israel" histórico y que podríamos designar como el nuevo Israel¹⁶.

¹³ Sobre las cosas "escondidas" y "reveladas" ver el estudio clásico de Lawrence H. Schiffman, *The Halakhah at Qumran* (SJLA 16) Leiden: Brill 1975, 22-32, o el estudio más reciente de A. Shemes – C. Werman, "Hidden Things and their Revelation", *Revue de Qumran* 18/71 (1998) 409-427.

¹⁴ El texto hebreo no emplea aquí la palabra "resto" sino que describe esta misma realidad con una circumlocución, "los que quedaron de entre ellos", los que no habían sido destruidos por haber permanecido fieles, el "resto para Israel" que Dios no entrega a la destrucción, según CD-A 1: 4-5, donde se les designa como "resto" (שארית).

¹⁵ E. J. Christiansen, "The Consciousness of Belonging to God's...", 84-85.

¹⁶ Sobre esta apropiación del nombre de "Israel" ver P. R. Davies, "Who Can Join the 'Damascus Covenant'", *Journal of Jewish Studies* 46 (1995) 134-142, J. J. Collins, "The Construction of Israel in Sectarian Rule Books", en A. J. Avery-Peck, J. Neusner, B. Chilton (eds.), *Judaism in Late Antiquity. Part*

Igualmente claro es CD-A 15:5-10, que precisa que esta alianza es la sinaítica, la que estableció Moisés con Israel, pero que incluye “todo lo que ha sido descubierto”, o como dice un poco más adelante en la línea 13: “todo lo que ha sido revelado de la ley para la multitud del campamento (לרוב המהנה)” que es la designación del grupo o de los grupos del *Documento de Damasco*:

“Quien entra en la alianza que es para todo Israel por ley eterna, que haga jurar a sus hijos que se incorporan con los que son enlistados (לעבור על הפקודים) con el juramento de la alianza (בשבועת הברית). Y así es la norma, en toda la época de la impiedad, para quien retorna de su camino de corrupción. En el día en el que habla con el Inspector de los Numerosos lo enrollarán (יפקדוהו) con el juramento de la alianza que estableció Moisés con Israel, la alianza para retornar a la ley de Moisés con todo corazón [y con toda alma, a lo que ha sido descubierto para ser practicado en toda la época de la impiedad]”. (CD-A 15:5-10)

Originalmente la alianza era para todo Israel y esto es una ley eterna, pero incluso los hijos de aquellos que han aceptado voluntariamente entrar en la “alianza” (los que están alistados) deben expresar su opción de formar parte, de entrar en esta alianza, con un juramento semejante al de los otros miembros.

Estos textos nos prueban claramente que la comprensión del concepto de “alianza” en el *Documento de Damasco* ha claramente evolucionado con relación a los textos veterotestamentarios de origen, y aunque conserva aún una clara referencia a la alianza tradicional de Dios con su pueblo Israel y su dimensión étnica, la noción de alianza en el *Documento de Damasco* está ya en camino de convertirse en la noción de alianza que encontramos en la *Regla de la Comunidad*, donde ha desaparecido toda referencia étnica y “alianza” es la “alianza de la comunidad,” una de las autodesignaciones del grupo¹⁷. Esta evolución aparece claramente en el empleo de la fórmula “alianza nueva” en el *Documento de Damasco*.

5 Volume 1: *The Judaism of Qumran: A Systemic Reading of the Dead Sea Scrolls. Theory of Israel* (HdO Section One 56) Brill: Leiden 2001, 25-42.

¹⁷ Para una discusión detallada de las diferencias de la idea de alianza entre el *Documento de Damasco* y la *Regla de la Comunidad* ver F. García Martínez, “La memoria inventada: El ‘otro’ en los manuscritos de Qumran”, 49-71. A esta conclusión llegaba ya A. S. Kapelrud, “Der Bund in den Qumran-Schriften”, 137-149.

2. LA ALIANZA NUEVA

La expresión "alianza nueva" (ברית החדשה) se encuentra cuatro veces en el *Documento de Damasco*, y es reconstruida muy probablemente una vez en el *peshet* de Habacuc, dos composiciones relacionadas con el Maestro de Justicia. No aparece en ningún otro texto qumránico. El empleo de la expresión en el libro de Jeremías es un verdadero *hapax legomenon* pues la expresión no se encuentra en ningún otro libro bíblico, por lo que la dependencia del empleo de esta expresión en Qumrán con relación al texto del profeta es generalmente aceptada¹⁸. El libro de Jeremías no se halla excesivamente representado entre los manuscritos, pero un artículo reciente de Armin Lange reconoce 23 o 24 alusiones o citas implícitas de Jeremías en el solo manuscrito de los *Himnos*¹⁹. Y CD-A 8:20 cita explícitamente el nombre del profeta: "Esta es la palabra que dijo Jeremías a Baruc, hijo de Nerías y Eliseo a Guejazi su siervo" justo antes de afirmar en 8:21: "Todos los hombres que entraron en la alianza nueva en la tierra de Damasco" (באו בברית החדשה בארץ דמשק). Esta mención de Jeremías y de la "alianza nueva" es algo aislado y sin continuación, puesto que ignoramos cuantas columnas se han perdido entre la col. 8 y las columnas siguientes por lo que no es posible relacionar la mención explícita de Jeremías con la referencia a la "alianza nueva". A pesar de esto no creo que debamos poner en duda el que la expresión está influida por el *hapax legomenon* del Profeta, lo que en parte condiciona su significado.

El texto de Jeremías 31,31 no se ha conservado en ninguno de los manuscritos de Jeremías hallados en Qumrán, pero, puesto que en este caso no hay diferencias notables entre el texto masorético y el de la Setenta²⁰, podemos pensar que el texto conocido

¹⁸ El único investigador que niega esta dependencia es R. F. Collins, "The Berith-notion of the Cairo...", 555-594.

¹⁹ Armin Lange, "The Textual History of the Book of Jeremiah in Light of its Allusions and Implicit Quotations in the Qumran *Hodayot*", en J. Penner, K. Penner y C. Wassen, *Prayer and Poetry in the Dead Sea Scrolls and Related Literature. Essays in Honour of Eileen Schuller on the Occasion of Her 65th Birthday* (STDJ 98), Leiden: Brill 2012, 258-284.

²⁰ Adrian Schenker, *Das Neue am neuen Bund und das Alte am alten: Jer 31 in der hebräischen und griechischen Bibel, von der Textgeschichte zu Theologie, Synagoge und Kirche* (Forschungen zur Religion und Literatur des Alten und Neuen Testaments 212) Göttingen Vandenhoeck und Ruprecht 2006. Este autor insiste en las diferencias entre el TM y la LXX en el conjunto de la perícopa.

por quienes reunieron los manuscritos era substancialmente el mismo que nosotros conocemos.

El texto de Jeremías 31,31-34 es el siguiente:

“He aquí que llegan días –oráculo de Yahveh– en que pactaré con la casa de Israel y la casa de Judá una alianza nueva:

הַיְהִי יָמִים בְּאֵימֵן נְאֻם-יְהוָה וְכָרַתִּי אֶת-בֵּית יִשְׂרָאֵל וְאֶת-בֵּית יְהוּדָה בְּרִית חֲדָשָׁה

ἰδοὺ ἡμέραι ἔρχονται φησὶν κύριος καὶ διαθήσομαι τῷ οἴκῳ Ἰσραὴλ καὶ τῷ οἴκῳ Ἰουδα διαθήκην καινὴν.

No como la alianza que pacté con sus padres el día en que les agarré de la mano para sacarlos del país de Egipto; pues ellos han quebrantado mi alianza, cuando yo me había desposado con ellos –oráculo de Yahveh. Pero ésta será alianza que concertaré con la casa de Israel después de aquellos días –oráculo de Yahveh–; pondré mi Ley en su interior y la escribiré en su corazón y vendré a ser su Dios y ellos vendrán a ser mi pueblo. Y no necesitarán ya instruirse los compañeros unos a los otros, ni el hermano al hermano, diciendo: “¡Conoced a Yahveh!” pues todos ellos me conocerán, desde el más pequeño hasta el mayor –oráculo de Yahveh–; ya que perdonaré su culpa, y su pecado no recordaré más”²¹.

Yo no soy el más indicado para hacer una exégesis del texto de Jeremías, pero me parece claro que lo que este texto designa como “alianza nueva” no es otra cosa que la renovación de la antigua alianza que Israel ha quebrantado, lo que había provocado el castigo divino y ocasionado el destierro. El texto es explícito al recordar que Israel ha quebrantado la alianza sinaítica, y que la alianza entre Dios y el pueblo necesita ser renovada. La expresión “alianza nueva” aparece en medio de una serie de oráculos de consuelo (Jr 31,1-4, 23-30, 31-34, 35-40) en los que el Profeta invoca la promesa divina de perdonar las culpas del pueblo renovando la alianza y haciéndolos retornar del exilio babilónico.

Pero para comprender lo que la expresión significa en el *Documento de Damasco* debemos examinar los cuatro textos en los que se encuentra.

²¹ En la traducción de F. Cantera Burgos y M. Iglesias González, *Sagrada Biblia. Versión crítica sobre los textos hebreos, arameos y griegos*, Madrid 1979², 463.

El primer texto es CD-A 6:14-21:

“A no ser que tengan cuidado de obrar según la exacta interpretación de la ley para la época de la impiedad (כפרוש: (התורה לקץ הרשע): para separarse de los hijos de la fosa; para abstenerse de la riqueza impía que contamina, en la promesa o en el voto, y de la riqueza del templo, y del robar a los pobres de su pueblo, de hacer de la viudas sus despojos, y de asesinar a los huérfanos; para separar lo impuro de lo puro y distinguir entre lo sagrado y lo profano; para observar el día del sábado según la interpretación exacta, y los festivales, y el día del ayuno, según lo que habían hallado los que entraron en la alianza nueva en la tierra de Damasco (באי הברית החדשה בארץ דמשק); para apartar las porciones santas según su exacta interpretación; para amar cada uno a su hermano como a sí mismo; para reforzar la mano del pobre, del indigente y del extranjero”.

Este es el texto que más detalles proporciona respecto al contenido de esta “alianza nueva” y ello nos permite comenzar a comprender lo que significa la expresión. El primer elemento es que esta alianza nueva se apropia el contenido de la alianza mosaica puesto que es la ley de Moisés la que dicta la conducta. Pero esta ley debe ser comprendida de manera especial, según la interpretación que sólo es conocida de aquellos a los que el *Documento de Damasco* se dirige, y que es la interpretación descubierta por quienes entraron en la “alianza nueva.” Es esta peculiar interpretación de la ley la que les obliga a separarse de los otros judíos a los que se designa como בני השחת, “los hijos de la fosa”.

Esta expresión se encuentra varias veces en la *Regla de la Comunidad*²² y es paralela a la expresión “hijos de las tinieblas” (בני הושך), que se oponen a los “hijos de la luz,” de la misma manera que los ángeles de la luz se oponen a los ángeles de las tinieblas²³. Los que entran en la “alianza nueva” deben, por supuesto, llevar una vida irreprochable, pero lo más característico es que además deben practicar precisamente aquellas cosas en las que los miembros del grupo reciben la revelación de las cosas escondidas (ניסתרות) en las que había errado todo Israel: sus sábados

²² 1QS 9:16 y 19

²³ Un bonito texto de la *Regla de la Guerra* (1QM 13:9-12) contrapone al Príncipe de la Luz con Belial y en 13:11 menciona juntas la fosa y las tinieblas: “Tú creaste a Belial para la fosa, ángel de hostilidad; su dominio son las tinieblas y su consejo es para el mal y la iniquidad.”

santos y sus festivales gloriosos como precisa el texto de CD-A 3:12-15 citado más arriba.

El tercer texto que emplea la expresión es CD-B 19:33-20:1, que es paralelo a CD-A 8:21 ya citado, y que nos proporciona los detalles perdidos después de la col. 8:

“Y así, todos los hombres que entraron en la alianza nueva en la tierra de Damasco באו בברית החדשה בארץ דמשק y se volvieron y traicionaron (ויבגדו) y se alejaron del pozo de aguas vivas, no serán contados en la asamblea del pueblo y no serán inscritos en sus llisltas desde el día de la reunión {del maestro} del Maestro único מורה היחיד hasta que surja el mesías de Aarón y de Israel”.

Este texto nos prueba claramente la dimensión escatológica de esta “alianza nueva” puesto que después de la muerte del “Maestro único”²⁴ la “alianza nueva” perdura hasta la venida del doble Mesías. Nos prueba igualmente que pertenecer a la “alianza nueva” no es algo que está garantizado de una vez y para siempre por el simple hecho de haber entrado en ella. Miembros de esta alianza pueden convertirse en traidores. Es significativo que el verbo empleado es el mismo que encontramos en el *peshet* de Habacuc, que es el único otro texto en el que la referencia a la alianza nueva es casi segura y que precisa que esta alianza nueva es la alianza de Dios, 1QpHab 2:3-4: “Y a los traidores הבוגדים a la alianza nueva, החדשה [בברית] puesto que no creyeron en la alianza de Dios אל בברית [y profanaron] su nombre santo”.

El cuarto texto, también en la segunda copia del *Documento de Damasco*, CD-B 20:10-13 nos da algunos detalles de estos “traidores a la alianza” e identifica formalmente la alianza en la tierra de Damasco con la alianza nueva:

²⁴ Sea o no idéntico al מורה היחיד, el “Maestro de la Comunidad.” La expresión ofrece un paralelo perfecto a la empleada en CD-B 20:32 אנשי היחיד “los hombres del Único”, que la mayoría de los investigadores interpretan como אנשי היחיד: “los hombres de la comunidad”. Para una explicación detallada de estas expresiones ver F. García Martínez, “Beyond the Sectarian Divide: The ‘Voice of the Teacher’ as Authoritative Conferring Strategy,” en S. Metso, H. Najman y E. Schuller (eds.), *The Dead Sea Scrolls: Transmission of Traditions and Production of Texts* (STDJ 92) Leiden: Brill 2010, 227-244.

“Serán juzgados según el juicio de sus compañeros que se volvieron con los hombres insolentes (אנשי הלצון), pues hablaron falsedad sobre las normas santas y despreciaron la alianza () y el pacto que establecieron en la tierra de Damasco que es la alianza nueva. (בברית ואמנה אשר קימו בארץ דמשק והוא ברית החדשה). Y no habrá para ellos ni para sus familias parte en la casa de la ley.”

La acusación que se hace a los traidores a la alianza es la de haberse unido a “hombres insolentes.” Estos “insolentes” son descritos en el *peshet* de Isaías²⁵ como miembros de una congregación (עדה) que reside en Jerusalén, una congregación de traidores a la alianza, fundada por el “insolente”, como nos dice CD-A 1:12-18:

“Y para dar a conocer a las últimas generaciones (לדרות לאחרונים) lo que él había hecho a la generación postrera (בדור (אחרון), la congregación de los traidores (בעדה בוגדים). Estos son los que se apartan del camino. Este es el tiempo del que se había escrito: ‘Como ternera descarriada, así se ha descarriado Israel’, (Os 4,16) cuando se alzó ‘el insolente’ (איש הלצון) que diseminó sobre Israel aguas de mentiras y los extravió en un desierto sin camino, rebajando las alturas eternas, apartando de senderos de justicia y removiendo la frontera con la que los primeros (ראשונים) habían marcado su heredad, a fin de que se les adhirieran las maldiciones de su alianza (אלות בריתו) para entregarlos a la espada ejecutora de las venganzas de la alianza (נקמת נקם ברית)”

Los tres textos primeros tienen en común la expresión “entrar” empleando el verbo בוא, mientras que el cuarto texto emplea el verbo קום, y los cuatro textos coinciden en precisar que el entrar en esta nueva alianza sucede “en la tierra de Damasco” que es donde ha sido establecida. La identificación del “Damasco” mencionado en el documento ha sido objeto de numerosas discusiones²⁶, pero esto no debe distraernos aquí, puesto que la uniformidad y la insistencia con la que la expresión “nueva alianza” está unida a la mención de la tierra o el país de Damasco, nos indica simplemente la vinculación de esa nueva alianza con la

²⁵ 4Q162 ii 6 y 4Q162 ii 10.

²⁶ Sobre todo en los comienzos de la investigación. Para una presentación concisa de las distintas posiciones puede verse el artículo de J. Murphy-O’Connor, “Damascus,” en L. H. Schiffman y J. C. VanderKam (eds.), *Encyclopedia of the Dead Sea Scrolls*, New York 2000, 165-166.

idea del exilio que es fundamental para el grupo que considera que sus orígenes se hallan precisamente en el destierro.

Los profetas del post-exilio (como Zc 1,12, Dn 9,24 o 2 Cr 36,21) habían visto el retorno de Babilonia como el cumplimiento de la profecía de los 70 años de Jr 25,11, y el resultado del establecimiento de la alianza nueva prometida en Jr 31,31. Por el contrario, en el panorama histórico sobre los orígenes del grupo del comienzo del *Documento de Damasco* el nacimiento del “retoño del plantío”, que es como allí se designa al grupo de los elegidos, es la primera intervención divina después del castigo, de la destrucción de Jerusalén y del destierro. Desde esta perspectiva, “el resto para Israel” del que surgirá el grupo se hallan aún en situación de exilio, una situación que terminará únicamente con el surgir del grupo²⁷. Esto significa que en la memoria histórica del grupo la vuelta del destierro de Esdras y Nehemías no es tomada en consideración y es como si no existiese, y la situación de destierro solo se termina con el surgir del grupo. En CD-A 1:3-11 leemos:

“Porque cuando fueron infieles al abandonarlo, él ocultó su rostro de Israel y de su santuario y los entregó a la espada. Pero cuando recordó la alianza de los primeros, preservó un resto para Israel y no los entregó a la destrucción. Y al tiempo de la ira, a los trescientos noventa años de haberlos entregado en manos de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, los visitó e hizo brotar de Israel y de Aarón un retoño del plantío para poseer su tierra y para engordar con los bienes de su suelo. Y ellos comprendieron su iniquidad y supieron que ellos eran hombres culpables; pero eran como ciegos y como quienes a tientas buscan el camino durante veinte años. Y Dios consideró sus obras, porque le buscaban con corazón perfecto, y suscitó para ellos un Maestro de Justicia para guiarlos en el camino de su corazón”.

De ahí que la cuestión clave sobre el significado de la “alianza nueva” en el *Documento de Damasco* no es la de saber que significa exactamente “la tierra de Damasco” sino la de saber si se trata de una alianza “nueva”, de una alianza “renovada”, o de una alianza que es las dos cosas a la vez. Para Talmon se trata indudablemente de una “alianza renovada” puesto que: “Ellos ven el yahad como el último eslabón en la cadena de las reafirmaciones

²⁷ Ver M. Knibb, “The Exile in the Literature of the Intertestamental Period”, *Heythrop Journal* 17 (1976) 253-272, y Id. “Exile in the Damascus Document” en *Journal for the Study of the Old Testament* 25 (1983) 294-300.

de la alianza atestiguada en la Biblia"²⁸. Lo mismo afirma Evans: "Esta alusión no solo proporciona la prueba implícita de la Escritura que justifica el hablar de alianza renovada, sino que da a esta interpretación una orientación profética tan querida en la comunidad qumránica"²⁹. Esta es igualmente la posición de VanderKam, para quien la nueva alianza de CD "aparentemente designa la alianza renovada que ha sido previamente descrita."³⁰ Para Abegg, por el contrario se trata de una alianza "nueva" y lo que la hace nueva es el contenido, la revelación de las "cosas escondidas": "Una palabra empleada dieciséis veces en el corpus de Qumrán determina la diferencia entre la Antigua Alianza de Moisés y la Alianza Nueva de la secta de Qumrán. El término *nistarot*, 'cosas escondidas', el participio *nifal* femenino plural de סתר 'esconder, ocultar'"³¹. Y por supuesto esta es la posición de Michael O. Wise que incluso en los *Hodayot*, donde la expresión no aparece, interpreta la "alianza nueva" en sentido cristiano y ve en el Maestro de Justicia un predecesor del uso paulino. Christiansen mantiene una posición que yo considero más equilibrada ya que, por una parte subraya el carácter de renovación: "Si esto es correcto, 'alianza nueva' se refiere a la misma alianza, significando que Dios ha reestablecido la relación quebrada y por implicación 'alianza nueva' iguala a las nuevas condiciones de la misma e idéntica alianza"³², y por otra parte reconoce que la fórmula que CD emplea una docena de veces ("todos los que entran en la alianza", כל באי ברית, también contiene algo de "nuevo": "CD

²⁸ S. Talmon, "The Community of the Renewed Covenant. Between Judaism and Christianity", en E. Ulrich y J. C. VanderKam (eds.), *The Community of the Renewed Covenant*, Notre Dame 1994, 3-24, p.13: "They view the *yahad* as the latest link in a chain of recurring reaffirmations of the covenant to which the Bible gives witness (CD II 14-III 20).

²⁹ C. A. Evans, "Covenant in the Qumran Literature", 59-60.: "Not only does this allusion provide implicit scriptural warrant for speaking of covenant *renewal*, it lends the interpretation a prophetic orientation, so dear to the Qumran community." Énfasis en el original.

³⁰ J. C. VanderKam, "Covenant", 153: "apparently designates the renewed covenant that had been described previously."

³¹ M. A. Abegg, "The Covenant of ...", 85: "A term used sixteen times in the Qumran corpus determines the difference between the Old Covenant of Moses and the New Covenant of the Qumran sect. The term *nistarot*, 'hidden things', the *nifal* feminine plural participle of סתר, 'to hide, conceal'".

³² E. J. Christiansen, "The Consciousness of Belonging to God's...", 84: "If this is correct, 'new covenant' refers to the same covenant, meaning that God has reestablished the broken relationship, and by implication 'new covenant' equates new conditions for one and the same covenant".

espera que los hombres entren en la alianza, restaurando su validez; el intento es alcanzar la perfección a través de la obediencia a la ley tal y como es interpretada por un grupo sacerdotal. De este modo la identidad ha sido reducida de una alianza étnica a una alianza sacerdotal, lo que es claro particularmente cuando la conciencia de formar parte de la “nueva alianza” sacerdotal crea la conciencia de una alianza reducida, que finalmente crea una frontera dentro de Israel”³³.

Esta posición es semejante a la manera como yo entiendo la expresión, en cuanto designando a la vez una “alianza renovada” (una alianza que renueva la alianza sinaítica de Dios con Israel), y una alianza que es “nueva” (una alianza a la que se entra no por nacimiento sino por decisión propia).

El carácter de “alianza renovada” aparece claramente en el uso de la expresión “alianza de Dios” (CD-A 3:11; 5:12; 7:5; 13:14; 14:2 y 20:17) así como el empleo de la fórmula “su alianza” (CD-A 1:17; 3:13; 8:1; 19:3) que se refiere claramente a la divinidad; ese mismo carácter lo expresan las designaciones de “alianza con Israel” (CD-A 3:13), “la alianza para todo Israel” (CD-A 15:5), “la alianza que Moisés estableció con Israel” (CD-A 15:8-9), “contigo una alianza y con todo Israel” (CD-A 16:1). Aparece igualmente en la ceremonia de la renovación de la alianza, celebrada en el tercer mes, en Shavuot, la fiesta que celebra la donación de la ley en el monte Sinaí. Este detalle no es precisado en la ceremonia de entrada en la alianza que nos describe la *Regla de la Comunidad* (1QS 1:16-2:18), ni en la ceremonia de la renovación anual de la alianza (1QS 2:19-25). 1QS 2:19 simplemente dice: “Así harán, año tras año, todos los días del dominio de Belial”. Pero el final del *Documento de Damasco*, conocido ahora gracias a dos de las copias de la cueva 4 (4Q266 11³⁴ y 4Q270 7 ii-iii) permiten afirmar con certeza. En este final se describe la expulsión del miembro

³³ E. J. Christiansen, “The Consciousness of Belonging to God’s...”, 85: “CD expects humans to enter the covenant, restoring its validity; the demand is to reach perfection through obedience to the law as interpreted by a priestly group. In this way identity has been narrowed down from an ethnic to a priestly covenant, which is clear, particularly where awareness of being part of the priestly ‘new covenant’ creates a consciousness of a narrow covenant which ultimately creates a boundary within Israel.”

³⁴ En *Textos de Qumrán* (que es anterior a la publicación oficial en DJD) el fragmento es designado como frag. 18 col. V. En el fragmento precedente, frag. 10, designado en *Textos de Qumrán* como frag. 18 col. IV, se ha conservado un código penal paralelo al código penal de 1QS 7:8-16.

que “no será contado entre los hijos de su verdad, pues su alma es maldecida por los disciplinados de la justicia”. En 4Q266 11:17-20 podemos leer:

“Los hijos de Leví y los hombres de los campamentos se reunirán el tercer mes y maldecirán al que se inclina a la derecha lo a la izquierda de la Ley. Y esta es la interpretación precisa de las normas que observará en toda la época [de la visita con la que serán visitados [durante las épocas de la ira y en sus marchas, a todos los que [habitan en sus campamentos y en sus ciudades. Así pues todo] esto es a propósito de la exacta interpretación de la Ley”.

El carácter de “alianza renovada” también aparece en aquellos casos en los que encontramos empleado el verbo “renovar”, “hacer nuevo” (חדש) gobernando el sustantivo “alianza.” En 1QSb 3:26 encontramos la expresión ya mencionada: “Que renueve por ti la alianza del sacerdocio [eterno] (וברית כחונת עולם יחדש לכה), en 1QSb 5:21 en la bendición del Príncipe de la congregación podemos leer: “y renovará la alianza de la comunidad por él” (וברית לך והיחד יחדש לו), y en 1Q34bis 3 ii 6 “y tú has renovado tu alianza con ellos” (ותחדש בריך להם). Aunque estos textos no utilizan la expresión “alianza nueva” esta “alianza renovada” parece corresponder al significado que la expresión “alianza nueva” tiene en el *Documento de Damasco*.

El carácter de “nueva”, la novedad de esta “alianza nueva”, aparece en la terminología empleada para describir como se entra en ella y que utiliza los verbos בוא “entrar” y עבר “cruzar”³⁵. Como Abegg señala, en la Biblia עבר se emplea una sola vez (en Dt 29,11) en el sentido de entrar en la alianza, sin duda reflejando el “cruzar” el Jordán para entrar en la tierra prometida, mientras que en los demás lugares de la Biblia עבר significa “quebrantar” como en Jos 7,11: “Israel ha pecado; además han quebrantado mi Alianza que les había ordenado”³⁶. El empleo de estos verbos no solo en la *Regla* sino en el *Documento de Damasco* subraya que a esta alianza se entra por decisión propia, no por haber nacido como israelita y ser por tanto heredero de la “alianza” de

³⁵ B. A. Straw, *Theologisches Wörterbuch...*, 513: “עבר und בוא sind die Verben, die hauptsächlich den menschlichen Eintritt in den Bund beschreiben, sowohl in Sing. Als auch in Pl. Der Bedeutungsunterschied der beiden Verben in Bezug auf “Bund” is nur schwer auszumachen”.

³⁶ M. A. Abegg, “The Covenant of ...”, 90.

Abrahán, una posición completamente distinta a la del Judaísmo rabínico, en el que ברית significa “circuncisión”³⁷. El *Documento de Damasco* redefine “la casa de Israel” y “la casa de Judá” de manera sectaria, como autodesignación de la comunidad propia, la comunidad de la ‘alianza nueva’. Este carácter de “nueva” es evidente cuando se examina el contenido de esta “alianza nueva” que son las “cosas ocultas” que sólo a los miembros del grupo les han sido reveladas³⁸. La novedad de esta “alianza nueva” también me parece clara en la dimensión escatológica que se le atribuye. Ya he señalado esta dimensión escatológica al comentar CD-B 19:33-20:1 y CD-B 20:10-13, pero también aparece en el hecho de que 1QpHab 2:1-10 emplee la expresión עריצי הברית para designar a los “traidores” del período escatológico³⁹ en el triple *pesher* a Hab 1,5 en el en el que menciona los traidores a la “alianza nueva”.

Fuera del *Documento de Damasco* y (casi ciertamente) del *Pesher de Habacuc*, la expresión “alianza nueva” no aparece en ningún otro escrito, sectario o no sectario, de los encontrados. Particularmente notable es su ausencia en la *Regla de la Comunidad*, que emplea ברית cuarenta veces en 1Q/4QS y que se apropia completamente la alianza, haciéndola “alianza de la Comunidad” (ברית היחד) en 3:11, y 8:16 y empleándola como autodesignación “los hombres de su alianza” (אנשי בריתם) en 5:9 y 619⁴⁰. S. Hultgren, al tratar de la ausencia de la terminología de “alianza nueva” en los escritos de la Comunidad de Qumrán remarca muy juiciosamente que: “sería en realidad sorprendente el que la comunidad de Qumrán se designara a sí misma “la alianza nueva” visto que no

³⁷ S. Talmon, *The Community of the Renewed Covenant...*, 14.

³⁸ Como señala M. A. Abegg, “The Covenant...”, 85-88.

³⁹ La expresión aparece igualmente en 4Q171 1-10 ii 14 y en 4Q171 1-10 iii 12. El texto de 1QpHab 2:5-10 dice: “Igualmente la interpretación de la cita se refiere a los traidores en los días postreros. Ellos será violadores de la alianza que no creerán cuando oigan todo lo que va a pasar a la generación postrera de la boca del Sacerdote que ha puesto Dios en medio de la comunidad para predecir el cumplimiento de todas las palabras de sus siervos los profeta por cuyo medio ha anunciado Dios todo lo que va a pasar a su pueblo Israel”.

⁴⁰ Sobre esta expresiones ver S. Ilg, “Überlegungen zum Verständnis von ברית in den Qumrântexten”, en M. Delcor (ed.), *Qumrán: sa piété, sa théologie et son milieu* (BETL 46), Paris-Gembloux 1978, 257-263. Ilg estudia los tres casos en los que se encuentra como referencia a la alianza de los sacerdotes, a la luz de Nm 25 y Mal 2, y a la “alianza del sacerdocio eterno” de Pinehás, que culmina en Ben Sira 45,23-24 y que en 50,24 atribuye a Simeón “la alianza de Pinehás.”

emplea esta designación en los escritos que le son propios"⁴¹. Este es un argumento importante a la hora de establecer las diferencias entre los grupos a los que representan la *Regla de la Comunidad* y el *Documento de Damasco*⁴².

Como yo indicaba en "La memoria inventada" el significado de "alianza" en ambos escritos no es exactamente el mismo: "La *Regla* no sitúa explícitamente la historia de la Comunidad en el contexto de la historia Israel, como lo hace el *Documento de Damasco*, sino que formula una teología de la 'alianza' en la que la decisión personal de unirse al grupo y de separarse de los demás es el referente principal. Este elemento era uno de los componentes de la noción de 'alianza' en el *Documento de Damasco*, pero en la *Regla* es mucho más prominente, hasta el punto de parecer casi exclusivo"⁴³.

Una comparación de los textos previamente citados de CD-A 3:12-16 y 15:5-10 con 1QS 5:7-13 muestra claramente que el contenido de ambas 'alianzas' es el mismo: las 'cosas ocultas' que les han sido reveladas, pero muestra igualmente que el concepto de alianza es entendido en la *Regla* una manera mucho más radical que en el *Documento de Damasco*, puesto que no sólo implica la negación de la dimensión étnica de la alianza sino que lleva a la separación física de todos aquellos israelitas que no han entrado en esta alianza que es la comunidad:

"Todo el que entra al consejo de la comunidad entrará en la alianza de Dios en presencia de todos los que se ofrecen voluntarios. Se comprometerá con un juramento obligatorio a retornar a la ley de Moisés, con todo lo que prescribe, de todo corazón y de toda alma, según todo lo que ha sido revelado de ella a los hijos de Zadok, los sacerdotes que observan la alianza e interpretan su voluntad, y a la muchedumbre de los hombres de su alianza que juntos se ofrecen voluntarios para su verdad y para marchar según su voluntad. Que por la alianza se comprometa a separarse de todos los hombres de iniquidad que marchan en caminos de impiedad. Pues ellos no son contados en su alianza, ya que no han buscado ni han investigado sus preceptos para conocer las cosas ocultas en las que erraron por

⁴¹ S. Hultgren, "From the Damascus Covenant...", 5: "it would be astounding indeed if the Qumran community called itself the 'new covenant' and yet never once called itself by that name in its own literature."

⁴² Sobre las diferencias, ver la síntesis de J. J. Collins, *Beyond the Qumran Community. The Sectarian Movement of the Dead Sea Scrolls*, Grand Rapids: Eerdmans 2010.

⁴³ F. García Martínez, "La memoria inventada...", 65.

su culpa, y porque hicieron con insolencia las cosas reveladas; por eso se levantará la cólera para el juicio, para ejecutar venganzas por las maldiciones de la alianza, para infligirles castigos enormes, para destrucción eterna sin que haya un resto". (1QS 5:7-13)

Como yo precisaba en el artículo citado: "En la *Regla* no encontramos ninguna mención de la 'alianza de los padres'. Las referencias a la 'alianza de Dios' son escasas (1QS 5:8 y 1QS 10:10), y tanto ellas como las referencias más numerosas a 'su alianza' en la que el pronombre se refiere a Dios de la columna 5 (1QS 5:11, 18, 19, 22 [2xl]) se refieren a la alianza establecida entre Dios y los miembros de la Comunidad, la alianza cuya ceremonia de ingreso es descrita al comienzo de la *Regla* (1QS 1:16-3:12) y que allí es llamada simplemente ברית הזוה 'esta alianza'. Los empleos más frecuentes de la palabra son los que indican la 'alianza' como una relación en la que entran los miembros del grupo (ocho veces con el verbo בוא y otras seis con el verbo עבר, o que ellos establecen, o en la que se mantienen firmes, o de la que se apartan los miembros infieles, o que es guardada por los hijos de Zadoc. En definitiva, la palabra ברית funciona prácticamente en la *Regla* como una autodesignación del grupo, en paralelo a la palabra יהד que es la autodesignación más frecuente. Son particularmente interesantes las ocasiones en las que ambas palabras aparecen juntas, puesto que la alternancia de fórmulas nos muestran que son empleadas como sinónimos: "Así será aceptado mediante expiaciones agradables ante Dios, y habrá para él la alianza de una comunidad eterna" (והיתה לו לסברית יהד עולמים) (1QS 3:11-12). "Que nadie marche en la obstinación de su corazón para extraviarse tras su corazón y sus ojos y los pensamientos de su inclinación. Sino que circuncide en la comunidad el prepucio de su inclinación y de su dura cerviz, para establecer un fundamento de verdad para Israel, para la comunidad de la alianza eterna (ליהד ברית עולם) (1QS 5:4-6) "Y todo aquel de los hombres de la comunidad, la alianza de la comunidad, (וכול איש מאנשי היהד ברית היהד) que se aparte de cualquier cosa" (1QS 8:16-17). La "espiritualización" del signo de la alianza de Israel (la circuncisión) y su transformación en una actividad que se realiza dentro de la Comunidad, es particularmente notable como indicación de la transformación del

concepto de alianza realizado dentro del grupo"⁴⁴. Es decir que en la *Regla* no hay división a nivel de Israel y los otros pueblos, sino a nivel de buenos y malos, hijos de la luz e hijos de la tinieblas, es decir los que han entrado en la alianza (sean o no hijos de Abrahán) y todos los demás.

Resumiendo lo dicho. El concepto de 'alianza nueva' en el *Documento de Damasco* implica no sólo la "renovación" de la alianza mosaica profetizada por Jeremías aplicada al grupo o a los grupos representados por el *Documento de Damasco*, sino una verdadera "novedad", la reducción del significado y la transferencia de la alianza entre Dios y Israel a aquellos que deciden voluntariamente integrarse en ese grupo y entrar en esa 'alianza nueva', para cumplir fielmente las "cosas ocultas" de la Ley de Moisés que a ellos les han sido reveladas y que el resto de Israel no cumple. Esta 'alianza nueva' permanece válida hasta el final de los tiempos, hasta la venida de los Mesías de Aarón y de Israel, cuando la 'alianza nueva' será coextensiva con el Israel que existirá final de los tiempos.

⁴⁴ F. García Martínez, "La memoria inventada...", .